

 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de PREDOCTORAL (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
--	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/08/2021
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA SALUD		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Bidooki, Seyed Hesamoddin	90,75
2	Benedí Visiedo, Andrea	83
3	Salas Larrimbe, Guillermo	75,52

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al candidato: D.Seyed Hesamoddin Bidooki	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

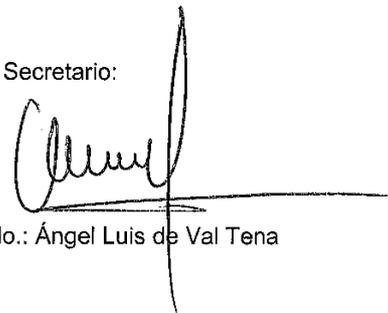
En Zaragoza a 8 de abril de 2022

La Presidenta:



Fdo.: Rosa María Bolea Bailo

El Secretario:



Fdo.: Ángel Luis de Val Tena

CSV: 8e968a0d430dddf8aeb0c5c6e22eb87f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/08/04/2022 12:28	



 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de PREDOCTORAL (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
--	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
------------------	-----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/08/2021
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Margalejo Blasco, Cristina	92,84
2	Rivero Bernabe, María Isabel	84,74
3	Domínguez García, Mario	77,23
4	García Saltzmann, Ana Sofía	77,12
5	Moreno Maldonado, Ana Carolina	75,63
6	Ezpeleta Gascón, Silvia	75,36
7	Eizaguerri Serrano, Alberto	74,15
8	Tomás Alias, Luis Miguel	71,67
9	Ciria Ramós, Isabel	71,39
10	Pérez Tejada, Roberto	71,35

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN
Se propone para la contratación a la candidata: D ^a Cristina Margalejo Blasco	(declara desierta la provisión, base 6.4) por:

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

CSV: 8e968a0d430ddf8aeb0c5c6e22eb87f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/08/04/2022 12:28	

8e968a0d430ddf8aeb0c5c6e22eb87f
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8e968a0d430ddf8aeb0c5c6e22eb87f>

 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de PREDOCTORAL (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
-------------------------	-----------------	-----------------------------	---

En Zaragoza a 8 de abril de 2022

La presidenta:



Fdo.: Rosa María Bolea Bailo

El Secretario:



Fdo.: Ángel Luis de Val Tena



8e968a0d430dddf8aeb0c5c6e22eb87f

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8e968a0d430dddf8aeb0c5c6e22eb87f>

CSV: 8e968a0d430dddf8aeb0c5c6e22eb87f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/08/04/2022 12:28	

 1542	Universidad Zaragoza	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de PREDOCTORAL (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	-----------------------------	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
-------------------------	-----------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/08/2021
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Arahetes de la Iglesia, Diego	80,42
2	Calvo Calvo, Elena	79,35

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al candidato: D. Diego Arahetes de la Iglesia	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

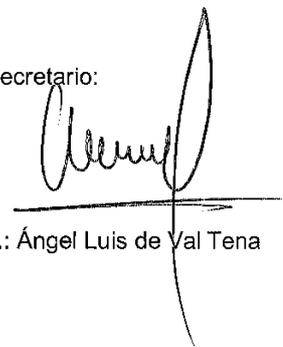
En Zaragoza a 8 de abril de 2022

La presidenta:



Fdo.: Rosa María Bolea Bailo

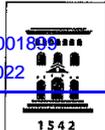
El Secretario:



Fdo.: Ángel Luis de Val Tena

CSV: 8e968a0d430dddf8aeb0c5c6e22eb87f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/08/04/2022 12:28	





Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
------------------	-----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/08/2021
RAMA DE CONOCIMIENTO	ARTE Y HUMANIDADES		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Larrodera Arcega, Laura	72,73

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN
Se propone para la contratación a la candiadata: D ^a Laura Larrodera Arcega	(declara desierta la provisión, base 6.4) por:

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza a 8 de abril de 2022

La presidenta:

Fdo.: Rosa María Bolea Bailo

El Secretario:

Fdo.: Ángel Luis de Val Tena





**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de Personal
Investigador en la modalidad de
PREDOCTORAL (art. 21 Ley
14/2011, de 1 de junio)**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON
EL ORDEN DE PRELACIÓN DE
CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE
CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PI-PRD/2021-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	5
-------------------------	-----------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	F. CONVOCATORIA	23/08/2021
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Ramón Júlvez, Ubaldo	80,96
2	Gómara Utrilla, Paula	80,09
3	Hernández Ruiz, Ana Caren	76,59
4	Ureix Díaz, Pau	74,88
5	Duque Guillén, Luis	73,80
6	Antorán Navarro, Daniel	70,15

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al candidato: D. Ubaldo Ramón Júlvez	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza a 8 de abril de 2022

La presidenta:

Fdo.: Rosa María Bolea Baió

El Secretario:

Fdo.: Ángel Luis de Val Tena

